

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

DOMINGO PEREZ

El pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2012, acordó la aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2012. El expediente se expone a la información pública por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Domingo Pérez 3 de abril de 2012.-El Alcalde, Teodoro Díaz Martín.

N.º I.- 3030